



24. 09. 2018

Bruselas,
C(2018) 6063 final

Excelentísima señora Presidenta, excelentísimo señor Presidente:

La Comisión desea agradecer a las Cortes Generales su dictamen sobre la propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo que establece el Programa Específico por el que se ejecuta el Programa Marco de Investigación e Innovación «Horizonte Europa» [COM(2018) 436 final].

Como se indica en el informe, la investigación y la innovación constituyen una parte fundamental de la sociedad del conocimiento, y la propuesta de «Horizonte Europa» se basa en la premisa de que otorgarles una fuerte dimensión europea puede resultar mucho más eficaz. El programa responderá a las prioridades de los ciudadanos e impulsará la productividad y la competitividad de la Unión. Se basa en tres pilares (ciencia abierta, desafíos mundiales y competitividad industrial, e innovación abierta), que se complementarán con diversas acciones para reforzar el Espacio Europeo de Investigación.

«Horizonte Europa» está diseñado de tal forma que se podrá adaptar rápidamente al contexto económico, social y político a lo largo de su programación.

La Comisión acoge con satisfacción la apreciación, por parte de las Cortes Generales, de que la propuesta se ajusta al principio de subsidiariedad establecido en el artículo 5 del Tratado de la Unión Europea.

La Comisión agradece el apoyo de las Cortes Generales y espera con interés proseguir el diálogo político en el futuro.

Reciban el testimonio de nuestra más alta consideración.

*Frans Timmermans
Vicepresidente Primero*

*Carlos Moedas
Miembro de la Comisión*

*Excma. Sra. D.ª Ana PASTOR
Presidenta del
Congreso de los Diputados
C/ Floridablanca, s/n
E – 28071 MADRID*

*Excmo. Sr. D. Pío GARCÍA-ESCUDERO
MÁRQUEZ
Presidente del Senado
Plaza de la Marina Española, 8
E – 28071 MADRID*